



MORENA aprueba desaparición de órganos autónomos



La mayoría parlamentaria de MORENA y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la desaparición de siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). La reforma, que obtuvo 347 votos a favor y 128 en contra por parte del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, busca transferir las funciones de estos organismos a diversas dependencias del gobierno federal.

Ajustes propuestos por MORENA: organismos descentralizados

El coordinador de MORENA en el Senado, **Ricardo Monreal**, adelantó que su bancada presentará reservas al dictamen para reconvertir al IFT y la COFECE en organismos descentralizados, aunque no autónomos.

«A pesar de que las funciones de COFECE se trasladan a la Secretaría de Economía, se tiene que crear un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que no dependa de las decisiones del secretario de Economía. En el caso del IFT, gran parte de sus funciones se trasladarán a la Agencia Digital, de reciente creación», explicó Monreal.

Cabe recordar que esta Agencia Digital fue habilitada tras las recientes modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública, lo que refuerza las capacidades tecnológicas del gobierno federal.

<https://peninsulardigital.com/2024/11/21/morena-desaparicion-organos-autonomos-reforma-constitucional/>